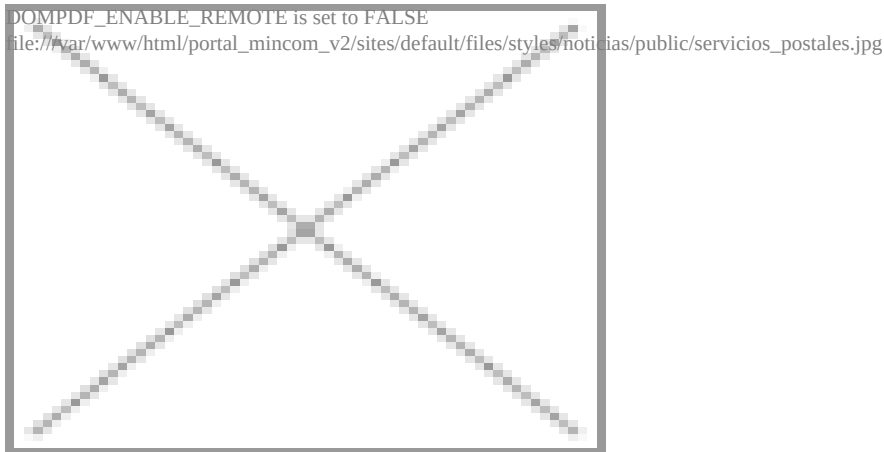




Fuente:

Tomado de ACN

El Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), el Ministerio de Comunicaciones y el Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) realizaron hoy una cancelación postal conmemorativa por el aniversario 75 de la independencia de la República de la India.

La cancelación estuvo en manos de Elio Rodríguez Perdomo, viceministro cubano de Relaciones Exteriores; Saurabh Kumar, viceministro de Asuntos Exteriores de la India; y Liber Labrada Suárez, director de Mercadotecnia y Negocios del GECC.

En las palabras centrales, Emilio Lozada García, director general de la Dirección de Asuntos Bilaterales del Minrex, expresó que ambos países enarbolan posiciones comunes en torno a la cooperación Sur-Sur, el respeto al derecho internacional, la preservación de la paz y la soberanía de los pueblos.

Esperamos fortalecer los vínculos bilaterales, especialmente en los campos de biotecnología, agricultura, educación, salud, fuentes renovables de energía y cultura, añadió durante el acto realizado en la Cancillería cubana.

Kumar agradeció el gesto conmemorativo y lo caracterizó como muestra de la relación cercana de colaboración entre los dos pueblos, que comparten principios anticolonialistas y antimperialistas.

Asistieron también a la cita Ángel Arzuaga Reyes, vicejefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, y Fernando González Llort, presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos y Héroe de la República.

Para la cancelación postal se seleccionó la emisión titulada Aniversario 150 del Natalicio de Mahatma Gandhi, impresa en multicolor.

Se realizó una tirada de ocho mil 761 sellos de correos, con valor de venta al público de 75 centavos de pesos cubanos.

La estampilla reproduce en su diseño la imagen del independentista indio Mahatma Gandhi (1869-1948), con fondo de colores alusivos a la bandera de la República de la India y la frase (de Gandhi) "La verdad jamás daña una causa que es justa".

<https://bit.ly/3yqeW1X> [1]

[1] <https://bit.ly/3yqeW1X>